

## ACTA ASAMBLEA CAMBIAR HUESCA DE 14 de noviembre de 2018

Asistentes: Pilar Callén, Juan Naya, Juan Faci, Jesús Sanagustín, Adela Laliena, Charo Ochoa, Richi Zabau, , Antonia Piedrafita, Amanda Compañet, Carmen Castrillo, Elena Utrilla, , Trini Rincón, Carmen García, Víctor Pardo, Reyes Lalueza, Jesús Pérez. Justifican no asistencia: Pablo Malo y Silvia Mellado.

1.- Se aprueba el acta anterior con las siguientes aportaciones:

“Víctor Pardo pide la palabra para afirmar que la redacción del punto 5 del orden del día de la Asamblea anterior no refleja fielmente el debate que había tenido lugar entre él mismo y Silvia Mellado. Se afirma en el acta que no se llegó “a ninguna conclusión”. Pardo sostiene que se concluyó que los acuerdos de la Asamblea no se habían trasladado debidamente al pleno del Ayuntamiento. Trini Rincón no está de acuerdo con esa afirmación y dice que sí se trasladaron dichos acuerdos en la forma debida. Tras un breve intercambio de pareceres entre ambos, Pardo pide que conste en acta su desacuerdo con la redacción del punto 5 y Trini Rincón pide, por su parte, que su posición también quede reflejada en el acta de la presente asamblea.”

2.-Monográfico educación.

Jesús Sanagustín, en nombre del grupo que ha preparado el análisis de nuestro programa y de lo acontecido en materia de educación en estos años pasados, realiza una exposición que es complementada por la visión de Adela y Reyes. El debate se centra en los problemas de escolarización, de las promesas de la delegación provincial, el problema de los ACNEAE y sobre todo en la situación del colegio PIO XII. Se incide en la modificación de datos de los ACNEAE por parte de la inspección y de la tremenda incoherencia entre la postura defendida por el CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL (postura unánime) y la falta de respaldo por parte del Alcalde de Huesca que no ha seguido la misma línea de defensa quien ha tomado partido por parte de la dirección provincial. Durante el debate se habla de pobreza, falta de higiene, malos tratos familiares... y de la falta de colaboración institucional entre educación y los servicios sociales municipales aunque se centra la opinión mayoritaria en que si bien es cierto que no hay un buen entorno educativo el problema se centra en que la administración no ha realizado un buen proceso de escolarización. Durante el debate intervienen Charo, Antonia, Pilar, Juan Naya, Jesús. Se vuelve a incidir en lo acertado de nuestro programa original: la escolarización inclusiva que no ha hecho bien la administración educativa: etnias, LGTB, autismo, etc. así como el papel de la privada y la pública. Se expone que existen cuatro tipos de escuelas: la privada, la privada concertada, la pública de primera y la pública de segunda, es decir, que la segregación también existe en la escuela pública. Todo esto se ha defendido desde la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública. Se entiende que el Pio XII se ha convertido en un gueto ya que el resto de la ciudad no quiere juntarse con los pobres ni con los diferentes y que la administración en vez de luchar contra este problema se tapa los ojos y no realiza escolarización inclusiva con sobre oferta de plazas y sin reparto de los ACNEAE. Igualmente se destaca que en ocasiones desde el grupo municipal se ha sido copartícipe de algunas políticas de la administración educativa como por ejemplo con el centro 0-3 para el Perpetuo Socorro lo que ha generado un enfrentamiento con la comunidad educativa del Pío XII y con la Asociación de Vecinos. Se valora muy positivamente la respuesta dada desde el Consejo Escolar Municipal, desde la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública pero no de igual forma la

postura mantenida en algunos puntos por parte del grupo municipal. Se recuerda que los acuerdos adoptados en la asamblea de Cambiar Huesca vinculan a todas las personas de Cambiar Huesca cuando actúen en su nombre, se esté en las asambleas o no se esté. Por ello la crítica a las políticas de la administración educativa deben realizarse no solamente desde la asamblea y sus grupos de trabajo sino desde los cargos institucionales.

Se acuerda que este acta esté complementada con un resumen que enviarán las personas que han organizado este debate.

6.- Varios. Ruegos y preguntas.

Sanciones administrativas. El Ayuntamiento está sancionando al movimiento antitaurino mediante multas por unas pegatinas que se pusieron durante los meses de julio y agosto. Se acuerda que de la primera de las multas desde Cambiar Huesca se realiza un apoyo solidario sufragando el 50% de la misma. Igualmente se acuerda que el grupo Municipal solicite que el Ayuntamiento aplique las mismas sanciones a la empresa taurina que puso carteles sin autorización municipal y se inicie expediente sancionador.

Actos del 25 de noviembre. Se ratifica que Cambiar Huesca no participará en los actos del 25 de noviembre. Se acuerda que desde el grupo Municipal se elabore una nota de prensa al respecto. Igualmente se apoyan las movilizaciones que se van a realizar desde el Colectivo Feminista y desde Guriandora para los días 24 y 25 de noviembre.

Asamblea de confluencias. Se acuerda que se invite a la asamblea del próximo 21 de noviembre a las siguientes organizaciones: AAeC, Podemos, IU, Equo, C+ y Puyalón.

Se levanta la sesión siendo las 21.40 horas